

Milagro, 31 de Marzo del 2016

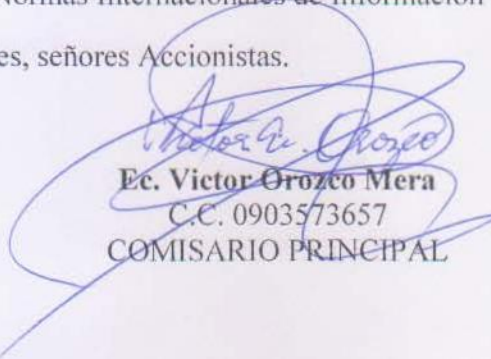
INFORME DEL COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de AGROGEAR S.A.

En cumplimiento con lo dispuesto en el art. 274 de la Ley de Compañías y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones del Comisario y a la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas. Rindo a ustedes mi informe referente a la actividad económica de la Compañía AGROGEAR S.A., por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2015:

1. La administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General emitida durante el año 2015, así como con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes.
2. Los expedientes de las Juntas Generales se conservan de acuerdo con la Ley, así como la lista de asistentes.
3. He revisado los libros de Actas de la Junta General, el Libro de Acciones y Accionistas, los mismos que cumplen con las disposiciones de los artículos 189, 190 y 288 de la Ley de Compañías vigente.
4. Los registros contables se han realizado de acuerdo con los principios de Contabilidad y Normas Internacionales de Información Financiera.

Lo que informo a ustedes, señores Accionistas.



Ec. Victor Orozco Mera

C.C. 0903573657

COMISARIO PRINCIPAL

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **090357365-7**

OROZCO MERA VICTOR WALTER
GUAYAS/MILAGRO/MILAGRO
13 JUNIO 1949
FECHA DE NACIMIENTO: 001- 0165 00735 M
GUAYAS/ MILAGRO
MILAGRO 1949

[Firma]

[Fotografía]

ECUATORIANA***** V44444V4442

CASADO NELLY ALICIA CHAVEZ VASQUEZ
SUPERIOR ECONOMISTA

VICTOR OROZCO
JUANA MERA
MILAGRO 21/06/2010
21/06/2022

REN 2729049

[Firma]

[Fotografía]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

004
004 - 0224
NÚMERO DE CERTIFICADO

0903573657
CÉDULA
OROZCO MERA VICTOR WALTER

GUAYAS
PROVINCIA
MILAGRO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
MILAGRO 7
PARROQUIA 7
ZONA

[Firma]

1. PRESIDENTE/A DE LA JUNTA